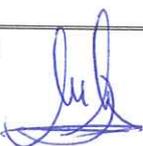
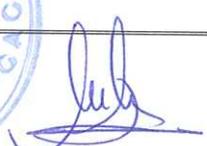


UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

INFORME ANUAL DEL MASTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: Enero 2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 24/1/2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 01/3/2018
Firma  NARCIS GUSI	Firma 	Firma 

1

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

ÍNDICE

0. Introducción (Resumen)	3
1. Datos identificativos de la titulación	6
a. Datos Generales	6
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	6
c. Histórico reuniones del año	7
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	8
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	8
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	8
Criterio 2. Información Y Transparencia	9
Criterio 3. Sistema de Garantía Interno	11
2.2.- Dimensión 2. Recursos	11
Criterio 4. Personal Académico	11
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	12
2.3.- Dimensión 3. Resultados	13
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	13
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	14
3. Plan de mejoras Interno	16
4. Plan de mejoras externo	19

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN (RESUMEN)

Este informe ha sido realizado por la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física. Para el cumplimiento de cada una de las dimensiones se ha solicitado información tanto a la Universidad de Extremadura como a los profesores que imparten docencia en la titulación y entrevistas a los representantes de los alumnos para conocer detalles de los datos aportados en las encuestas de satisfacción. Posteriormente este informe se ha aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura.

El curso académico 2016-2017 se ha caracterizado por:

Criterio 1. Organización y desarrollo

- 1) La Comisión del Título se reunió en 10 ocasiones.
- 2) La Comisión preparó la acreditación de la ANECA. Ha llegado su acreditación en octubre de 2017 por lo que las sugerencias formarán parte del informe del curso próximo.
- 3) La Comisión del Título solicitó la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso de solicitud se han omitido al final. Esta modificación ha sido aceptada por la ANECA una vez iniciado el curso siguiente.
- 4) La Comisión del Título adaptó las fechas y plazos de exámenes y defensas de trabajos de fin de título a las nuevas normativas de la universidad para mejorar la coordinación entre estas fechas.
- 5) La Comisión del Título mejoró la normativa del procedimiento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y su transparencia añadiendo rúbricas de evaluación diferenciadas para los TFM profesionalizante o investigación y así guiar mejor y homogeneizar la evaluación entre los diferentes tribunales y registrar mejor los criterios usados para otorgar una nota, mejorando el proceso ante una posible reclamación o duda.
- 6) El cambio del perfil del estudiante, trabajan de tarde, sugirió la oportunidad de cambiar el horario del segundo semestre a la mañana en vez de la tarde. Se solicitó y aprobó para el segundo semestre, y para el siguiente curso.
- 7) Como resultado de los tres puntos anteriores, los alumnos han mostrado su satisfacción como puntos fuertes del título la gestión en la organización y desarrollo del master.
- 8) Una baja matriculación (5) respecto al curso precedente 2015/16 (23) y el siguiente 2017/18 (18). Los dos motivos principales fueron que este curso no ofrecía becas regionales para los alumnos matriculados en masters semipresenciales, el horario de tarde coincidía con la mayoría de ofertas laborales a los recién post-graduados, y que la difusión estaba centrada en el coordinador del master que había estado fuera en su asignatura de grado específica dos años antes con los alumnos.
- 9) El perfil de los alumnos fue el adecuado (100% graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) pero siguiendo el cambio de tendencia de una mayoría de perfil investigador a una mayor proporción con interés profesionalizante.

Criterio 2. Información y Transparencia

- 10) Este fue el criterio con mayor satisfacción de los alumnos dado que valoraron muy bien los procedimientos (publicidad de horarios, solicitudes, defensas TFM, practicum, etc.) que fueron informados en acción tutorial adicional, web y PAS.

Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad

- 11) Se aprecia la necesidad de una participación más pro-activa de los diferentes miembros de la Comisión para afrontar los diferentes retos (asistencia a reuniones, asignación delegada de actividades -informes, publicidad del título, revisión de coordinaciones,...)

Criterio 4. Personal Académico

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

12) Fue estable respecto a cursos precedentes y adecuado a los objetivos y competencias multidisciplinares característico del master que combina varias áreas de conocimiento y facetas (clínicas, salud pública, educación física y deportiva, investigación y emprendimiento digital). Los alumnos mostraron su satisfacción con su actuación docente. Se observó también una alta satisfacción de los docentes con el título.

Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios

13) Fue estable y adecuada, obteniendo una alta puntuación por parte de la satisfacción de los estudiantes. La autoevaluación del título mostró un alto grado de de satisfacción del PAS con el título.

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje.

14) Las tasas de eficiencia (100%), rendimiento (100%) y abandono (0%) fueron excelentes

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

15) Los nuevos alumnos reclaman: un horario por la mañana no de tarde por coincidir con la mayoría de trabajos en los primeros años post-graduados, un mayor uso de recursos de prácticas docentes físicas, si bien indicando que la mayoría de profesores presentan ejemplos y ejercicios prácticos de transferencia.

16) Buena valoración y satisfacción con los docentes y los programas docentes, plan de estudios pero baja satisfacción global con el master fundamentalmente por la aplicación del plan de estudios. Las causas se debieron fundamentalmente a que en algunas asignaturas: hubo poca participación interactiva en el seguimiento on-line, problemas de coordinación de contenidos en alguna asignatura con más de un profesor, en alguna asignatura se solicita una mayor orientación/ejercicios prácticos relacionados con la práctica física.

17) La satisfacción de los alumnos con la actuación docente, la satisfacción de los docentes y del PAS estuvieron bien y por encima de la media de la Universidad de Extremadura.

18) Se aplicó un Proyecto de innovación docente con acción tutorial sobre salidas profesionales y presentación de los mecanismos y procedimientos del master y uso de la web durante el primer semestre. Asimismo, se ofertó por parte del centro charlas de expertos en las salidas profesionales. Sin embargo, los alumnos no participaron mucho en estas actividades y la satisfacción de los alumnos fue baja reclamando actividades complementarias probablemente de otro tipo.

Consecuentemente, las principales mejoras que se proponen son:

Criterio 1. Organización y desarrollo

- 1) Mejorar la difusión del título (mayor participación del profesorado, vías de ingreso - internacional y otras titulaciones-, internacionalización -Erasmus-)
- 2) Cambiar el horario de las actividades docentes a la mañana

Criterio 2. Información y Transparencia

- 3) Mejorar los procedimientos administrativos vía informática

Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad

- 4) Mejorar la participación y coordinación colectiva de los miembros de la Comisión (seguimiento de las acciones de mejora, asignación compartida de tareas)
- 5) Mejorar la coordinación horizontal del título
- 6) Invitar a un portavoz de los alumnos de nuevo ingreso antes de las elecciones formales de alumnos
- 7) Entrevista a los agentes implicados sobre el título tanto en itinerario profesionalizante

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

como investigador.

Criterio 4. Personal Académico

- 8) Fomentar su participación en formación en docencia virtual

Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios

- 9) Ofrecer una mayor participación al PAS y uso de recursos materiales en prácticas

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje.

- 10) Preservar las altas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

- 11) Promocionar la coordinación horizontal e intra-asignaturas
- 12) Incremento de la especificidad en actividad física en la impartición de asignaturas
- 13) Aumento del uso del campus virtual en la impartición más interactiva de asignaturas y seguimiento de tareas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Investigación/Profesionalizante
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias del Deporte
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso Académico 2014/2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0905
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/lru-884
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Narcís Gusi Fuertes
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://www.dropbox.com/sh/nyv6b7sv9v49r9q/AACwonHsTI-ECsHU99XVcpAda?dl=0

b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Narcís Gusi Fuertes	Coordinador	PDI	16/07/2014
Dña. Inmaculada Torres Castro	Secretaria	PDI (baja)	16/07/2014
D. Marcos Maynar Mariño	Vocal	PDI	16/07/2014
D. Carlos Campos López	Vocal	PDI	16/07/2014
D. Roberto Rodríguez Echevarría	Vocal	PDI	19/06/2015
D. Jorge Pérez Gómez	Vocal	PDI	16/07/2014
D Manuel Manchón Fernández	Vocal	PAS (baja)	16/07/2014
Dña. María del Pilar Muñoz López	Vocal	Estudiante	20/05/2016
D Juan Antonio Barquilla Núñez	Vocal	PAS	20/05/2016
D José Carmelo Adsuar Sala	Vocal	PDI	20/05/2016
D Daniel Collado Mateo	Secretario	PDI	20/05/2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	de	Enlace al acta
1	Aprobación de fichas 12a. Aprobación de la convalidación de asignaturas del Maestrado Em Exercício e Saude de la Universidade de Evora. Aprobación de tribunales y calendario para la defensa de TFM convocatoria de julio.	8 de julio de 2016		https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
2	Aprobación de tribunales y calendario para la defensa de TFM convocatoria de septiembre	19 de septiembre de 2016		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
3	Asignación de líneas y tutores para TFM. Incorporación de nueva alumna. Informe comisión de la ANECA. Propuesta de mejora del Máster	26 de octubre de 2016		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
4	Asignación de líneas y tutores para TFM.	31 de octubre de 2016		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
5	Aprobación de actas anteriores. Aprobación del informe anual. Aprobación de tribunales para TFM, convocatoria de noviembre	22 de noviembre de 2016		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
6	Informe sobre la visita de la ANECA. Cambio de horario para ser impartido por las mañanas. Aprobación de tribunales para TFM, convocatoria de enero.	20 de enero de 2017		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
7	Aceptación de alumna para cursar el Máster PROSAF y realizar beca ERASMUS en Lisboa.	15 de mayo de 2017		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

			884/actas
8	Aprobación de tribunales para TFM, convocatoria de junio. No se aprueba convalidación de asignaturas. Solicitud de programas de asignaturas para el próximo curso. Informe sobre las actuaciones de mejora sugeridas por ANECA.	12 de junio de 2017	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
9	Aprobación de tribunales para TFM, convocatoria de julio. Aprobación de fichas 12c de los programas docentes.	5 de julio de 2017	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
10	Debate sobre la baja demanda del título. Aprobación de tribunal para TFM, convocatoria de septiembre.	15 de septiembre de 2017	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Sigue vigente la argumentación de la memoria, además cada vez más comunidades autónomas incluyen como perfil profesional en Ciencias del Deporte el preparador físico para actividades de la salud, coincidentes con nuestro plan de estudios (actividades de actividad física adaptadas a personas con patologías crónicas tras evaluación médica, y readaptación a la práctica deportiva tras lesiones). El perfil del egresado está en consonancia con lo establecido en las normativas laborales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Respecto al perfil profesionalizante del título diferentes asignaturas orientan contenidos a aplicar al mercado las precitadas competencias del preparador físico fomentando el emprendimiento de nuevos servicios. Respecto al perfil investigador, la titulación incorpora un perfil o itinerario investigador con 18 créditos de formación investigadora y un trabajo de fin de master de investigación que permite el acceso a los estudios de doctorado según la normativa vigente.

Dentro del procedimiento indicado en la normativa del Practicum se incluye la valoración del estudiante por el tutor de prácticas externo, un profesional con actividad externa a la Universidad de Extremadura. Todos los informes fueron favorables en cuanto al alto cumplimiento de las actividades encomendadas a los estudiantes

2

<http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

3

<http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Todas las materias y contenidos impartidos en las diferentes asignaturas son analizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación e incluyen el uso del campus virtual de la Universidad de Extremadura para coordinar las acciones presenciales con las virtuales dado el carácter semipresencial del título. Asimismo, el plan docente de cada asignatura es enviado a revisores externos (profesores del Máster diferentes a los que imparten las mencionadas asignaturas) para que envíen sus comentarios y sugerencias a dicho plan docente. Una vez recibidas las sugerencias por parte de dichos revisores, se vuelven a enviar al coordinador de dicho plan docente para que los incluya o envíe un razonamiento justificado a la Comisión de Calidad del título para la no modificación del Plan Docente de la asignatura. Este procedimiento de revisión por pares fue muy útil en el curso pasado y se seguirá aplicando durante el Curso Académico en curso (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes tareas formativas aparece en el Plan Docente de la misma y, dado que es un Máster con carácter semi-presencial, también aparece la dedicación a las actividades formativas no presenciales. Se está trabajando desde la titulación en aumentar la metodología on-line.

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes del Máster desarrollándose de manera adecuada una coordinación entre el responsable de la empresa y el tutor de dichas prácticas como se puede observar tanto por la normativa de Practicum que incluye las pruebas de evaluación -informe del tutor de prácticas y del tutor académico- (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/copy_of_practicum-master-deportivo). El Máster cuenta con una normativa específica para el desarrollo de la asignatura Practicum aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster el 20 de enero de 2015 y, además, la Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con una normativa general para el desarrollo de dicha asignatura en el Centro. La coordinación total de las prácticas externas en el Máster recae en el Vicedecano de Planificación Académica de la Facultad de Ciencias del Deporte que es también profesor del Máster. Dicho coordinador se encarga de velar por el desarrollo de dichas prácticas y, en caso de que hubiese alguna incidencia, comunicarla a la Comisión de Calidad del título. Durante el Curso Académico 2016-2017 no se produjo ninguna incidencia en el desarrollo de dichas prácticas

Al tener este Máster un número reducido de alumnos de nuevo ingreso, y excepcionalmente este curso 2016/17 -no hubo becas para masters semipresenciales- (5 alumnos), este número facilita la impartición de las asignaturas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos existiendo una ratio alumno por profesor de 0.66 (OBIN_PA-010). Esta ratio es baja respecto al curso anterior y posterior. Coherentemente, se obtuvo una tasa de rendimiento (OBIN_RA_002) y eficiencia del 100% (OBIN_RA_006)

Existe un programa de tutoría dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte, Plan de Acción Tutorial (PAT), que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular (P/CL010_D01_Fcd_2016-2017)

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

De hecho, el 100% de los estudiantes provienen del grado/licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se matricularon menos de los 25 alumnos de límite de plazas ofertarles (OBIN_DU-017). Por lo tanto, la ratio del número de alumnos por grupo es incluso inferior, mejor, a la indicada en la memoria del título. Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento del 100%, (OBIN_RA-002) y eficiencia del 100% (OBIN_RA-006) ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Se dispone de la información en la web oficial de la Facultad de Ciencias del Deporte respecto a la titulación: objetivos y salidas profesionales, criterios de evaluación, planes de estudio y programas de las asignaturas, modelos de evaluación y asignación de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

trabajos de fin de titulación, formas de acceder y el acervo de las formas de reconocimiento de créditos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte>).

Los estudiantes interesados en cursar el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir de la web del centro que hace referencia al Máster <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

En dicho enlace puede consultarse

1. Presentación del Máster
2. Competencias. Apartado donde se detallan las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título
3. Asignaturas.
4. Perfil de egreso y requisitos de acceso al Máster
5. Reconocimiento de créditos
6. Salidas profesionales

▮ Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en la web mencionada.

Adicionalmente a la web mencionada, el campus virtual de la universidad aloja espacios virtuales específicos para cada asignatura en los que se recuerda y detalla la información adaptándose a cada curso (por ejemplo, el cronograma concreto de las asignaturas y actividades on-line evaluables).

En la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

Se detalla toda la información relevante al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Concretamente el apartado “Asignaturas y Planes Docentes” describe todas las asignaturas del Máster junto con su carácter, el número de créditos correspondiente y la temporalidad en la cual se imparte. Asimismo, en dicho apartado, se proporciona un acceso al plan docente de cada asignatura. Dentro de cada Plan Docente se detallan información general sobre la asignatura (profesores, horarios, aula), competencias adquiridas al cursar dicha asignatura, temario, análisis detallado de las Actividades Formativas, metodologías docentes utilizadas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía y recursos.

De manera general, el apartado “Competencias” que se encuentra la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física detalla de manera general las competencias básicas, generales, transversales y específicas de dicho Máster.

Por otra parte, al tratarse de un Máster impartido en modalidad semipresencial, se utiliza de manera continua el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. Además, el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física cuenta con un Espacio Virtual al que tienen acceso el profesorado que imparte docencia en el Máster y el alumnado matriculado en el Máster donde se archiva información de interés para los alumnos tales como Normativa de Elaboración de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, Anexos para la realización de los Trabajos Fin de Máster, Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, etc. La información relativa a presentación de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, normativas de movilidad, etc. también puede consultarse en la web del centro que hace referencia a “Normativas”

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas>

En cuanto a la información de interés diaria del alumno, la Facultad donde se imparte el Máster (Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura) participa activamente en Redes Sociales con un perfil de Facebook

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

(<https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts>) y de twitter (@fcduex) donde se informa al alumnado de las diferentes convocatorias de becas, matriculaciones, plazos, etc. También, con carácter general, y debido al elevado uso de dispositivos móviles por parte del alumno, la Facultad de Ciencias del Deporte posee un número de teléfono móvil desde donde se envía información de interés al alumno a través de WhatsApp, Telegram (móvil 636 642 107) , y que aparece en la página web del centro

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Se aprecia la necesidad de una participación más pro-activa de los diferentes miembros de la Comisión para afrontar los diferentes retos (asistencia a reuniones, asignación delegada de actividades -informes, publicidad del título, revisión de coordinaciones,...)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

▮ El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El profesorado asignado por cada departamento concreto ha completado los créditos y el trabajo correspondiente al plan de estudios con profesorado del área de conocimiento específica.

Los dieciocho profesores que imparten docencia en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y pertenecen a seis Áreas de Conocimiento diferentes para satisfacer las distintas competencias que ofrece dicho Máster (ver Tabla 1). La distribución del personal académico entre las diferentes materias es adecuada contando con especialistas de diversos departamentos.

Este grupo de profesores presenta una amplia experiencia docente ya que el 83.33% tiene un quinquenio o más de experiencia docente con un promedio de 3.22 quinquenios docentes por profesor. Además, un profesor que imparte docencia en el Máster ha conseguido durante el Curso Académico 2016-2017 la Excelencia Docente otorgada por la Universidad de Extremadura (Dr. D. Guillermo Olcina Camacho) y otro profesor el accésit de dicho premio (Dra. Dña. Mercedes Macías García).

En lo que corresponde a Sexenios de Investigación, el 86.66% del profesorado permanente tiene, al menos, un sexenio de investigación concedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Además, de los tres profesores no permanentes que imparten docencia en el Máster, uno de ellos presenta un Sexenio de Investigación concedido por la AQU y la Acreditación a Profesor Titular de Universidad por la ANECA.

No se han producido cambios en la estructura del personal académico del título durante el curso 2016-2017 y el desarrollo de la docencia se ha producido con total normalidad. El título cuenta con un núcleo estable de profesorado ya que, de los 18 profesores doctores que imparten docencia en el Master, 15 pertenecen a la Escala Funcionarial (14 Titulares de Universidad y 1 Catedrático de Universidad) y 3 son personal Laboral (2 Contratados Doctores y 1 Colaborador) (Ver Tabla 1) lo que supone que el 83.33% del profesorado del Máster pertenece a la Escala Funcionarial. Estas cifras superan lo detallado en la Memoria Verifica del título, Sección 6 (Personal Académico) en la que la carga docente del profesor permanente representaba el 55.3% con un 20.9% de docencia en profesores sin el título de doctor cuando actualmente el 100% del profesorado tiene el título de doctor.

De todos los profesores que imparten docencia en el título, un porcentaje considerable de ellos tiene experiencia en docencia no presencial o a distancia habiendo impartido docencia en otros Másteres semi-presenciales o a distancia en la propia Universidad de Extremadura, en otras universidades (Tabla 2 de formación del profesorado)

- Universidade de Évora,
- Universidad Isabel I,
- Universitat Autònoma Barcelona
- Universidad Politécnica València
- Universidad de A Coruña

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

- University of Sydney
- Universitat Oberta de Catalunya

o en distintas organizaciones

- Diputación de Cáceres
- Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber).

▮ El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Los profesores han ido cursando acciones de actualización según la oferta del SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente) de la Universidad de Extremadura. Además, se solicitaron programas de innovación docente para el máster y se concedió un proyecto para el curso 2016-17 de acción tutorial destinado a ofrecer guía y consejo a los alumnos 90 minutos semanales.

De todas maneras, se aconseja que realicen una formación continua en medios virtuales y su aplicación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

▮ Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales del centro están preparados para atender los alumnos del master (hasta 30 alumnos) dado que el centro se adecúa a grupos del grado en grandes grupos en aula (hasta 100 alumnos) y prácticas hasta 40 alumnos.

Este fue el primer año de impartición por lo que básicamente los recursos materiales coinciden con los expresados en la memoria del título, y se puede comprobar en el portal de la Facultad. Estos recursos materiales se han mantenido (equipamiento informático de las aulas y de los laboratorios).

Los recursos disponibles son consistentes con los expuestos en la memoria del Título y pueden observarse en la página web de la Facultad donde se imparte (UEX; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas>). El centro cuenta con un Administrador, una Jefa de Negociado y tres administrativos más en Secretaría. Y a todo ello hay que añadirle 17 personas más en labores de Conserjería e Instalaciones. De entre este grupo se encuentra una persona encargada específicamente de las dos salas de informática donde se imparten sesiones del master. También cabe recoger aquí dos personas en la biblioteca más dos becarios de colaboración y otras dos personas en la sala de audiovisuales. Dado que las clases de Master se imparten fundamentalmente por la tarde, el personal se distribuye para poder atender tanto la gestión de las aulas como de las instalaciones deportivas y científicas. También se está apoyando al mantenimiento de la web institucional. Se está atendiendo adecuadamente como puede observarse con un 8 de media de satisfacción del PAS con el apoyo en la Pregunta 09 de la Encuesta de Satisfacción del PAS con la Titulación.

Además, el PAS dispone de representantes en las diferentes Comisiones del Título y de Calidad del Centro (SGIC). Por el momento, no se contempla incorporación alguna de personal de apoyo adicional.

▮ Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes disponen de tutorías con los profesores e información web. De todas maneras, se reflexionó y se propuso para el curso siguiente establecer 1,30 hora semanal de acción tutorial para los alumnos con el propósito de informar sobre temas académicos, movilidad y laborales relacionados con el título. La acción tutorial se desarrolló fundamentalmente durante el primer semestre en una sesión de 90 minutos que incluyó la información del master (por ejemplo, procesos burocráticos –solicitud de prácticas, etc.-, conocer las opciones web de la UEX y del Master), profesionales en diferentes facetas o salidas de la titulación. Esta acción tutorial fue apoyada desde el campus virtual. Paralelamente, el centro organizó una serie de jornadas con expertos en las diferentes salidas profesionales. Concretamente, en mayo de 2017 se invitó al Prof. Dr. Ignacio Ara (director del Grupo de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

Investigación GENUD Toledo -Universidad de Castilla-La Mancha y Ex Director del área de Salud del Consejo Superior de Deportes) a ofrecer la charla) “La promoción de la actividad física y la salud en el ámbito laboral: ¿una moda pasajera o una necesidad para la sostenibilidad?”.

▮ En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los alumnos disponen de una semana para contactar con los profesores-tutores para verificar su asignación (o contactar con el coordinador o tutor para reasignación a plazas vacantes) y contactos (centro de destino y profesional-tutor, anexo para realizar la presentación e inicio del practicum) para realizar el practicum. La normativa establece un mínimo de 45 horas de participación práctica en las actividades de la empresa u organismo más 15 horas de preparación, trabajo personal y tutorías, cuya distribución dependerá de las características de cada Practicum.

Se ofrece además unas guías orientativas en las que se ofrece información al alumnado sobre:

1. Ficha del alumno
2. Informe de prácticas. Tutor Externo
3. Informe de evaluación del alumno
4. Portada Memoria de Prácticas

Y para todo ello se cuenta con un coordinador de Practicum, profesor del centro.

El total de tutores externos remitieron informes favorables sobre la actividad de los estudiantes y la adecuación de sus prácticas al entorno laboral, de hecho, alguno fue contratado con posterioridad al master en clínicas privadas.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

▮ Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se siguen los criterios establecidos en los programas de las asignaturas, que a su vez han sido revisado por pares “ciegos” de la Comisión de Calidad para ser aprobados cada curso. Los programas de las asignaturas están disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias del Deporte (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/asignaturas?id=0905>). Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas permiten el logro y una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los órganos competentes en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son los departamentos implicados en el programa formativo y previamente han sido revisados por otros profesores de la comisión de calidad del título para revisar y recomendar cambios pertinentes. Respecto a la organización de las enseñanzas, los alumnos corroboran la adecuación de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. De hecho, en el Informe de Satisfacción Docente, los alumnos indican que se cumplen los programas respecto a lo previsto (89,47% mencionan que sí, y el resto 10,53% no sabe/no contesta) (Pregunta 16 del Informe de Satisfacción Docente) y el volumen de trabajo adecuado (84,21%, sólo un 10,53% indico que era excesivo) (Pregunta 07 del precitado informe). (Evidencia: TABLAS DE RESULTADOS ENCUESTAS 2016/2017)

Los títulos y la estructura de los Trabajos Fin de Máster (tanto los profesionales, como los de investigación) son adecuados a las características del título.

Con objeto de conocer la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Hemos observado que dichos agentes manifiestan que todos estos elementos se han cumplido en cada una de sus asignaturas.

Respecto a los Trabajos Final de Master todos ellos se han adecuado a las características del título, tras ser evaluados por diversos tribunales en las defensas de los mismos. Sin embargo, se aconseja desarrollar una guía de evaluación con rúbrica para homogeneizar más las calificaciones entre diferentes tribunales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados P/ES005_Fcd establecido por el SIGC, y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad P/ES005_D01_Fcd. Con respecto al título de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, los datos de los que se disponen son:

- Tasa de rendimiento (**Evidencia OBIN_RA-002**).
- Tasa de Éxito (**Evidencia, OBIN_RA-003**).
- Tasa de graduación (**Evidencia, OBIN_RA004**)
- Duración media de estudios (**Evidencia, OBIN_RA-005**).
- Tasa de eficiencia (**Evidencia, OBIN_RA-006**).
- Tasa de progreso normalizado (**Evidencia, OBIN_RA-007**).
- Convocatorias medias para aprobar (**Evidencia, OBIN_RA-008**).
- Tasa de Abandono por año (**Evidencia, OBIN_RA-009**).
- Nota media de los estudiantes graduados (**Evidencia, OBIN_RA-010**).

Estos datos son analizados en el siguiente apartado de indicadores de satisfacción y rendimiento.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

En primer lugar, se evalúa la Tabla de Resultados de Satisfacción Docente del Título. El número de cuestionarios, 38, respecto al número de alumnos, 4 incluyendo el alumno con complementos de investigación para el doctorado, indica una alta respuesta. Sin embargo, que un 5,25% indique que no sabe/contesta si se matricula por primera vez nos indica que puede haber alguna inconsistencia en las respuestas. Todos los alumnos se matricularon por primera vez en las asignaturas en este Master de 1 curso académico. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es muy buena respecto a la docencia de los profesores dado que la satisfacción de los estudiantes con la docencia, en general, de los profesores del master (8,3) es superior a la media de la universidad (7,67), ya de por si buena. A este respecto, el punto mejor valorado es que el profesor acompaña adecuadamente las explicaciones teóricas con aspectos prácticos (ejemplos ilustrativos, casos ejercicios, problemas u otras actividades prácticas) con 8,47 en el master, por 7,87 en la universidad. Sin embargo, los estudiantes manifestaron una bajísima satisfacción general con el título (1,7). Esta disparidad, satisfacción con planificación de contenidos y los profesores, pero baja con el título en general fue analizada entrevistando a los portavoces, representantes, de los alumnos que manifestaron que solicitan:

- a) al ser un título semipresencial, un mayor uso del campus virtual en aspectos de seguimiento e interacción con los alumnos para fomentar su motivación e intercambio. Se usa mucho como sistema de orientación y contenidos, pero reclaman más interacción virtual.
- b) El perfil del alumnado actual es más profesional que anteriormente, más investigador, por lo que es coherente que soliciten incrementar las prácticas físicas durante las clases presenciales usando más las instalaciones deportivas y laboratorios y, coherentemente, un mayor uso del campus virtual para los contenidos teóricos. Esta aparente incoherencia (docencia bien valorada con ejemplos prácticos, pero se piden más prácticas físicas usando laboratorios e instalaciones deportivas) parece demandar un uso más variado de los recursos materiales disponibles en asignaturas determinadas que tengan sentido clínico. Estas asignaturas se imparten en el primer semestre (sesiones prácticas de actividades físicas en pacientes y entrenamiento funcional).
- c) Incrementar en algunas asignaturas la especificidad o transferencia a la actividad física. Si bien la programación de contenidos es adecuada según ellos, en alguna asignatura desearían una mayor orientación hacia la actividad física y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

deportiva, especialmente en profesores que aportan contenidos muy novedosos para nuestra disciplina, pero proceden de disciplinas diferentes a la educación física.

- d) Si bien los programas son adecuados, los alumnos solicitaron una mayor coordinación en la impartición en alguna asignatura cuando hay dos o más profesores para evitar alguna duplicidad de contenidos.
- e) Al ser un master de 1 año, se aconseja incorporar un portavoz de los alumnos de nuevo ingreso desde el inicio de curso a la Comisión de Garantía del Título mientras se celebran las elecciones formales de representantes de alumnos para evitar que su incorporación sea como hasta ahora al final del primer semestre dificultando la interacción con PDI y PAS dado que el representante del curso pasado ya no s alumno del título si aprobó, que es lo habitual.

Teniendo en cuenta los resultados de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes se observan puntos fuertes y débiles del título impartido. Teniendo en cuenta el bajo número de alumnos en el curso 2016-17 (n=5) hay que ser precavido con los resultados como se refleja que un comentario afecta mucho la valoración como, por ejemplo, indican que no había oferta de prácticas externas -1 alumno- (la hay, y amplia, desde el inicio de curso, pero además se le dio la opción al inicio de curso de buscar, si querían nuevas opciones personales por intereses de búsqueda de empleo en otros lares). De hecho, la valoración (P04) de la oferta por parte de los estudiantes es adecuada (3/5) y la organización de las prácticas externas fue bien valorada (P13) a pesar de la insatisfacción o desconocimiento del alumno –posiblemente haya que reforzar o recordar la información sobre los procesos de selección de prácticas-. Sin embargo, sí que es relevante que indican que debe haber una mayor coordinación entre los profesores de una misma asignatura en los criterios de evaluación cuando hay varios profesores implicados y aumentar la orientación hacia la actividad física de algunas asignaturas. Esta mayor demanda de la orientación y seguimiento virtual se refleja en la insatisfacción en el plan de estudios (P01; P02; P03; P15). Otra valoración débil fue el volumen de trabajo exigido (P07) cuando sólo 1 alumno indico que era alto en algunas asignaturas, el resto indicó que era adecuado. Asimismo, se mostró insatisfacción por el déficit de inclusión de actividades complementarias (visitas, jornadas, etc.) (P18). Por otro lado, las fortalezas del master fueron la organización en horarios de clases y tutorías y su cumplimiento, publicidad y cumplimiento de fechas de exámenes y tribunales (P10). Asimismo, la transparencia fue buena valorándose muy bien la publicidad y la información en la página web, acción tutorial, atención al alumno por parte de los profesores y PAS (P21 a 30).

La valoración del PDI fue más alta y coherente con el curso anterior, sin embargo, se indicó una baja prespecialidad del alumnado, además de una bajada en el número de matriculaciones que dificultaban acciones prácticas de grupo, pero una gran individualización de la docencia.

La valoración de la satisfacción del PAS también fue alta, si bien se solicitaba una mejor informatización de los datos para agilizar la gestión.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Solicitar la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso se han omitido al final: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género • Promoción de la Salud Física mediante la Actividad física y la Nutrición 	x			
2	Adaptación de las fechas y plazos de exámenes y defensas de trabajos de fin de título a las nuevas normativas de la universidad para mejorar la coordinación entre estas fechas	x			Se adaptaron y aprobaron por la Junta de Facultad. Además, se exponen en la web de la Facultad en el apartado específico de exámenes y procedimientos del master.
3	Mejorar la normativa del procedimiento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y su transparencia añadiendo rúbricas de evaluación diferenciadas para los TFM profesionalizante o investigación y así guiar mejor y homogeneizar la evaluación entre los diferentes tribunales y registrar mejor los criterios usados para otorgar una nota, mejorando el proceso ante una posible reclamación o duda.	x			La nueva normativa se aprobó, referenció en la web de la Facultad para la transparencia del procedimiento y se implementó
4	Mejorar la coordinación		x		Era un objetivo para 2016-17. De todas maneras, ya se

4

En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

	horizontal entre los programas de las asignaturas por semestres. Nombrar un coordinador de semestre que convoque al menos una reunión semestral y un acta subsiguiente.				iniciaron el proceso de la coordinación horizontal mediante la revisión anónima por pares de la Comisión de Garantía de los programas de las asignaturas.
5	Mejorar la coordinación vertical entre los programas de las asignaturas por semestres. Nombrar un coordinador vertical que convoque al menos una reunión y un acta subsiguiente.		x		Era un objetivo para 2016-17. De todas maneras, ya se iniciaron el proceso de la coordinación horizontal mediante la revisión anónima por pares de la Comisión de Garantía de los programas de las asignaturas
6	Promocionar un mayor uso del campus virtual en las asignaturas a través de las coordinaciones horizontales y verticales, informar de cursos de la UEX para formación específica de mejora		x		Los profesores son informados a través de la UEX de los nuevos cursos para su formación específica. Asimismo, la Comisión remitió e-mails a los profesores para promocionar un mayor uso del Campus Virtual. También las revisiones por pares de los programas se insistió en las recomendaciones incrementar este uso. Las próximas coordinaciones promocionarán su uso .
7	Promocionar en las asignaturas con componente práctico biológico (actividad física y su valoración) que aprovechen más las infraestructuras disponibles (laboratorios y deportivas)	x			Se ha incrementado el uso de los laboratorios en las asignaturas pertinentes del primer semestre (con mayor componente biológico)
8	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: elaborar un listado de los complementos de formación necesarios orientativo para titulación que pueda tener interés (p.e. educación) en el itinerario investigador			x	No hubo solicitudes concretas (expedientes concretos a os que responder) de alumnos durante el curso por lo que no se hizo
9	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: incluir información relevante en la web e informar en otras titulaciones.	x			Se realizó un cartel digital (PowerPoint) y con una nota informativa se envió a diferentes colectivos (facultades de la UEX que podían estar relacionadas: Medicina, Formación de Profesorado, Educación), y hospital de Cáceres.
10	Incluir una sesión de	x			Se ha abordado este asunto en el Plan de Acción Tutorial

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

	presentación a los nuevos alumnos para orientar sobre el título y el funcionamiento de la Universidad y el centro (por ejemplo, dónde hallar la información, formación para usar el campus virtual o servicios de apoyo existentes)				del centro. El coordinador realizó una presentación el primer día también.
11	Incluir información en la web del título en lengua inglesa			x	
12	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras universidades (por ejemplo, Erasmus Mundus, información a través de servicios de apoyo de la UEX, convenios)	x			<p>Sobre el particular, se ha elaborado una tabla de convalidaciones orientativa para la Comisión. Se reclutaron dos alumnos hondureños por Erasmus Mundus.</p> <p>Se preparó la convalidación de alumnos procedentes del master de la Universidad de Evora, pero no hubo solicitudes.</p>

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	Criterio 1. Organización y desarrollo			
1	Mejorar la difusión del título (mayor participación del profesorado, vías de ingreso -internacional y otras titulaciones-, internacionalización - Erasmus-)	Profesores de la Comisión		
2	Cambiar el horario de las actividades docentes a la mañana	Secretaría del Centro/Junta de Facultad		
	Criterio 2. Información y Transparencia			
3	Mejorar los procedimientos administrativos vía informática	Vicedecano de Ordenación Académica		
	Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad			
4	Mejorar la participación y coordinación colectiva de los miembros de la Comisión (seguimiento de las acciones de mejora, asignación compartida de tareas)	Comisión del Título. Coordinador		
5	Mejorar la coordinación horizontal y vertical del título	Jorge Pérez Gómez		Profesor Master
6	Invitar a un portavoz de los alumnos de Nuevo ingreso antes de las elecciones formales de alumnos	Coordinador del Título		Profesor Master
7	Entrevista a los agentes implicados sobre el título	Profesores de la Comisión/representante		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

		alumnos/representante PAS/empleadores potenciales/exalumnos		
	Criterio 4. Personal Académico			
8	Fomentar su participación en formación en docencia virtual	Profesores de la Comisión		
	Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios			
9	Ofrecer una mayor participación al PAS y uso de recursos materiales en prácticas	Representante del PAS		
	Criterio 6. Resultados de Aprendizaje			
10	Preservar las altas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito	Profesores de la Comisión		
	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento			
11	Promocionar la coordinación horizontal e intra-asignaturas	Jorge Pérez Gómez		
12	Promoción del incremento de la especificidad en actividad física en la impartición de asignaturas	Coordinador de la Comisión		

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				Dado que es una titulación de nueva implantación se recibió la primera evaluación externa en octubre de 2017, por lo que se desarrollará esta parte en la memoria del próximo curso.
2				
3				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2016-17)_ PRSO005	

...					
-----	--	--	--	--	--

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2					
3					